



Términos de Referencia Evaluación Medio Término

Proceso de Consultoría Individual No. IC/00094908/088-2021: Contratación de experto(a) internacional para la evaluación de medio término del Proyecto Paisajes Agroforestales y Manejo Forestal Sostenible que Generen Beneficios Ambientales y Económicos a Nivel Global y Local – CONECTA+ (PIM 5704).

Nota: Para efectos de estos Términos de Referencia al referirse a “equipo” aplica a esta consultoría diseñada para la contratación de un consultor internacional independiente y líder de la MTR

1. INTRODUCCION

Estos son los Términos de Referencia (ToR) de la evaluación de medio período (MTR por sus siglas en inglés) de PNUD-GEF para el proyecto ordinario o de tamaño mediano denominado Proyecto Paisajes Agroforestales y Manejo Forestal Sostenible que Generen Beneficios Ambientales y Económicos a Nivel Global y Local - CONECTA+ (PIM 5704), implementado por la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Tegucigalpa, Honduras, bajo la modalidad de implementación nacional, la cual se llevará a cabo en el 2021. El proyecto inició en julio 2018 y actualmente se encuentra en su tercer año de ejecución. En los presentes ToR se fijan las expectativas para el actual MTR. El proceso del MTR debe seguir las directrices marcadas en el documento Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF.

(http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/GEF/midterm/Guidance_Midterm%20Review%20_EN_2014.pdf).

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El objetivo del proyecto es el fortalecimiento de la conectividad entre áreas protegidas (APs) y paisajes productivos, con el fin de obtener beneficios sociales, ambientales y económicos en el corredor biológico árido-húmedo del suroccidente de Honduras. Esto se logrará mediante una estrategia multifocal que incluye cuatro resultados interrelacionados que contribuyan al fortalecimiento del marco de gobernabilidad nacional y local para el establecimiento de corredores biológicos en el área de intervención del proyecto, con énfasis en la interconectividad entre APs y sistemas productivos, para su contribución a la conservación de la biodiversidad y uso sostenible de los recursos naturales; la generación de beneficios ambientales, sociales y económicos a través del manejo sostenible de la tierra y la rehabilitación de corredores para aumentar la conectividad entre las APs y paisajes de producción; el establecimiento de iniciativas de cadenas productivas para aumentar los ingresos y otros beneficios para las comunidades y agricultores relacionados con el café, el cacao en sistemas agroforestal y bajo enfoque a los ecosistemas; y la gestión del conocimiento para la replicación de los resultados del proyecto.

Esta inversión del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF) revertirá la fragmentación de los ecosistemas forestales (bosques nubosos, bosques húmedos subtropicales, bosques mixtos y montanos inferiores y bosques de pino y encino), la pérdida de biodiversidad y la degradación de la tierra en los corredores.



El proyecto generará beneficios ambientales globales utilizando un enfoque participativo y asegurando la distribución equitativa de los beneficios entre hombres y mujeres, con 16.103 personas que se beneficiarán directamente del proyecto. Esto resultará en la consolidación de 971.752 hectáreas (ha) de corredores biológicos que proporcionan conectividad entre las AP y remanentes de los bosques en paisajes de producción; la conservación mejorada de Áreas Clave de Biodiversidad y 14 AP; la captura de 470.601 tCO₂-eq a través de la rehabilitación de bosques, la reforestación, y sistemas agroforestales mediante el uso de herramientas de manejo del paisaje en 6.000 ha; y la reducción en cerca del 20% de los incendios forestales y un 70% en el consumo de leña y las emisiones de gases de efecto invernadero en los paisajes priorizados, entre otros.

El objetivo del proyecto es el fortalecimiento de la conectividad entre áreas protegidas y paisajes productivos, con el fin de obtener beneficios sociales, ambientales y económicos en el corredor biológico árido-húmedo del suroccidente de Honduras. Esta inversión del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF) revertirá la fragmentación de los ecosistemas forestales (bosques nubosos, bosques húmedos subtropicales, bosques mixtos y montanos inferiores y bosques de pino y encino), la pérdida de biodiversidad y la degradación de la tierra en el corredor biológico árido-húmedo del suroccidente de Honduras. Para lograr el objetivo del proyecto, se han formulado cuatro resultados principales, a saber:

- **Resultado 1:** Fortalecimiento del marco de gobernabilidad nacional y local para el establecimiento de corredores biológicos en el área de intervención del proyecto, con énfasis en la interconectividad entre áreas protegidas (APs) y sistemas productivos, para su contribución a la conservación de la biodiversidad y uso sostenible de los recursos naturales.

Producto 1.1. Expedientes completados y presentados ante MiAmbiente conteniendo los requerimientos establecidos en el reglamento (632-2015) para apoyar la legalización de corredores biológicos.

Producto 1.2. Planes de manejo nuevos o actualizados para 15 APs, incluyen arreglos de implementación y estrategia de sostenibilidad financiera.

Producto 1.3. Planes de manejo para 62 microcuencas de los corredores seleccionados.

Producto 1.4. Comités de gestión o co-manejo de las 15 Áreas Protegidas desarrollados y/o fortalecidos (coordinación, equipamiento, capacitación, enfoque de género, participación de organizaciones indígenas).

Producto 1.5. Consejo de Cuenca y consejos de microcuencas (incluye Juntas de Agua) establecidos y/o fortalecidos para el manejo de las 62 microcuencas seleccionadas (1 en cada municipio del área del proyecto) con participación plena de las organizaciones indígenas para la toma de decisiones.

Producto 1.6. Resoluciones municipales para esquemas de incentivos fiscales (exención / deducción de impuestos) a propietarios privados y territorios indígenas que implementan prácticas sostenibles (vinculados a los acuerdos del Componente 2).

Producto 1.7. Instrumento para capitalizar el Fondo para el Manejo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (con énfasis a las 15 AP priorizadas por el proyecto) con recursos derivados del sector privado productivo.



Producto 1.8. Estrategia de sostenibilidad financiera para las 15 APs que conforman el corredor de conservación biológica (incluyendo planes de negocios, beneficios de exención de impuestos para los productores y recursos provenientes del FAPVS).

Producto 1.9. Programa de formación, acceso a los mercados (operadores turísticos, gestores y guías) y distribución de beneficios para las APs derivadas de la observación de aves y el agroturismo (estos se articularán con la Ruta Lenca).

Producto 1.10. Programa de monitoreo y conservación de felinos (Puma, Ocelotes, Jaguarundi, Caucel) y Quetzales para las 15 AP seleccionadas.

Producto 1.11. Plataforma nacional y regional del café y cacao establecidas para la gobernanza y ordenamiento en toda la cadena de valor, consideran indicadores de productividad, sostenibilidad ambiental y resolución de conflictos sociales.

Producto 1.12. Estrategia nacional y local de comunicación (concienciación y sensibilización, participación y retroalimentación) para la aplicación de las prácticas de manejo sostenible de paisajes productivos, corredores biológicos y APs.

• **Resultado 2:** Generación de beneficios ambientales, sociales y económicos a través del manejo sostenible de la tierra y la rehabilitación de corredores para aumentar la conectividad entre las APs y paisajes de producción.

Producto 2.1 HMP conectan sistemas de producción con APs (micro corredores biológicos, enriquecimiento de bosques, cercas vivas, barreras de viento, y manejo de la leña).

Producto 2.2 Programa de certificación de fincas con fines de conservación y aprovechamiento (ICF, Rainforest Alliance, IHCAFE, etc.) en las áreas seleccionadas, específicamente con certificaciones vigentes en Honduras.

Producto 2.3 3.000 acuerdos firmados de conservación y buenas prácticas sociales con los productores de café, cacao y productos agroforestales, para adoptar HMP para la conservación y manejo sostenible de bosque.

Producto 2.4 Al menos 10 viveros comunitarios, familiares y públicos (instituciones estatales como ICF) que proveen más de 100.000 plántulas anuales para ser utilizadas con las HMP y para las prácticas de rehabilitación, incluyendo el manejo de la leña y para la restauración de ecosistemas para recarga hídrica.

Producto 2.5 Programa de captura de carbono para la venta de créditos en mercados nacionales.

Producto 2.6 2.500 familias con estufas ecológicas para reducir la demanda de leña y el riesgo de enfermedades respiratorias agudas.

Producto 2.7 Programa de prevención y control de incendios en las áreas del proyecto (bosques nacionales, comunitarios, municipales) con participación comunitaria.

Producto 2.8 Al menos 30 microcuencas declaradas como zonas abastecedoras de agua por el ICF y según la Ley Forestal.



- **Resultado 3:** Establecimiento de iniciativas de cadenas productivas para aumentar los ingresos y otros beneficios para las comunidades y agricultores relacionados con el café, el cacao en sistemas agroforestal y bajo enfoque a los ecosistemas.

Producto 3.1: Programa de capacitación y asistencia técnica para 4.000 pequeños y medianos productores vinculado con escuelas de campo implementando mejores prácticas sostenibles, acceso a material genético certificado, planes de finca bajo sistemas agroforestales, certificaciones ambientales que impacten en la productividad y buenas prácticas que favorezcan la conservación de la biodiversidad y la conectividad de las AP.

Producto 3.2. Familias productoras que participan en al menos una de las 2 cadenas productivas fortalecen sus capacidades en temas organizativos y de desarrollo empresarial para fomenten la asociatividad y cooperativismo bajo un enfoque de encadenamientos aplicado a la sostenibilidad ambiental y articulado al mercado.

Producto 3.3. Programa de apoyo a pequeños y medianos productores de las cadenas productivas para asegurar el acceso con al menos 2 productos financieros e incentivos ambientales que incluyen prácticas e indicadores de sostenibilidad ambiental y salvaguardas sociales, y mecanismos para establecer alianzas con los sectores público, privado y bancario.

- **Resultado 4:** Gestión del conocimiento y monitoreo y evaluación.

Producto 4.1. Las experiencias y lecciones aprendidas identificadas en el monitoreo del corredor biológico árido-húmedo del suroccidente de Honduras son sistematizadas.

Producto 4.2. Programa de cooperación Sur-Sur para el intercambio de conocimientos sobre la producción sostenible de café, cacao y otros productos agroforestales.

El proyecto tendrá una duración de 7 años con una inversión total de \$13.286.697 USD que proporcionada por el GEF.

El proyecto es ejecutado en apego a la modalidad de implementación nacional (NIM por sus siglas en inglés) del PNUD, según el Acuerdo de Asistencia Básico Estándar entre el PNUD y el Gobierno de Honduras el 17 de enero de 1995, y el programa en el país. El Socio Implementador para este proyecto es la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+). El Proyecto está ubicado en la Oficina de Coordinación de Proyecto (OCP) de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+).

Como se establece en el Reglamento Financiero 17.01 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera del PNUD, un asociado en la ejecución puede concretar acuerdos con otras organizaciones o entidades, conocidas como partes responsables, que pueden proporcionar bienes y servicios al proyecto, llevar a cabo actividades de proyectos y producir productos del proyecto. Las partes responsables son responsables directamente ante el socio implementador.



Las siguientes organizaciones actuarán como parte responsable de este proyecto:

- Instituto Hondureño del Café (IHCAFE): Institución nacional responsable de promover la producción de café en Honduras a través del desarrollo de la competitividad de la Cadena Agroindustrial del Café, de una manera sostenible, utilizando tecnologías amigables con el ambiente, garantizando a la producción de café de calidad, implementando programas de promoción eficientes y alternativas de diversificación viables como fuente alterna de ingresos para los productores:

- . Proporcionará asistencia técnica y capacitación en la implementación de las mejores prácticas para la producción sostenible de café.

- . Apoyará la coordinación y asociación de los productores de café para lograr acuerdos para la implementación de HMP.

- . Identificará nuevas áreas dentro del área del proyecto donde se puede cultivar café de sombra y / o prácticas más sostenibles.

- . Apoyará como cofinanciador del proyecto la articulación de acciones en la cadena de café, por medio de la asistencia técnica productiva, transferencia de tecnología y articulación al mercado.

- HEIFER

- . Proporcionará apoyo para cumplir con los componentes, indicadores y actividades asociadas con la cadena de valor del café.

- FUNDER

- . Proporcionará apoyo para cumplir con los componentes, indicadores y actividades asociadas con la cadena de valor del cacao

- UICN: Organización internacional dedicada a la conservación de los recursos naturales.

- . Brindará asistencia técnica para la ejecución de actividades de los componentes 1 y 2 del proyecto, especialmente en lo relativo al mejoramiento de la gobernanza, la efectividad de manejo las APs, proceso de conformación de los corredores y conformación y reconocimiento legal de los organismos de cuenca.

- . Facilitará metodologías y herramientas que contribuyan al impulso del enfoque de derechos en la conservación, la gobernanza justa y equitativa de las APs, corredores y microcuencas, así como en el desarrollo de instrumentos económicos y financieros que potencien la adopción de prácticas sostenibles y conservación de la biodiversidad.

- . Facilitará información y acompañamiento técnico en el desarrollo de productos financieros para las cadenas de café y cacao

- . Proporcionará asistencia técnica y desarrollará capacidades para mejorar la gobernanza multisectorial y multinivel.

- ICF: Instituto de Conservación Forestal.

- . Brindará asistencia técnica y acompañamiento en la temática de gestión de áreas protegidas, corredores biológicos y sistemas agroforestales según sus competencias institucionales gubernamentales que emanan de la Ley Forestal de Honduras.



3. OBJETIVO DE LA MTR

El MTR evaluará los avances realizados en el logro de los objetivos y resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto, analizando las primeras señales de éxito o fracaso con el propósito de identificar cualquier cambio que sea necesario para retomar el rumbo del proyecto y conseguir los resultados deseados. El MTR revisará también la estrategia del proyecto y sus riesgos a la sostenibilidad.

4. ENFOQUE Y METODOLOGIA DE LA MTR

Los datos aportados por el MTR deberán estar basados en información creíble, confiable y útil. El consultor/equipo¹ de la MTR examinará todas las fuentes de información relevantes, incluidos los documentos elaborados durante la fase de preparación (p. ej. PIF, Plan de Iniciación del PNUD, Política de Protección Medioambiental y Social del PNUD, Documento del Proyecto, informes de proyecto como el Examen Anual/PIR, revisiones del presupuesto del proyecto, informes de las lecciones aprendidas, documentos legales y de estrategia nacional, y cualquier otro material que el equipo considere útil para este examen basado en datos objetivos). El equipo del MTR analizará la Herramienta de Seguimiento del área de actuación del GEF al inicio del proyecto, enviada a este organismo con la aprobación del CEO, y la Herramienta de Seguimiento a mitad de ciclo, la cual debe ser completada antes de iniciarse la misión de campo del MTR.

Del equipo que lleve a cabo el MTR se espera que siga un enfoque colaborativo y participativo² que garantice una relación estrecha con el Equipo de Proyecto, sus homólogos gubernamentales (la persona o entidad designada como responsable o Coordinador de Operaciones del GEF (Operational Focal Point), la(s) Oficina(s) de País del PNUD, los Asesores Técnicos Regionales (RTA) del PNUD-GEF y otras partes interesadas clave.

La implicación de las partes interesadas resulta vital para el éxito del MTR³. Dicha implicación debe incluir entrevistas con aquellos agentes que tengan responsabilidades en el proyecto, las agencias implementadoras, los funcionarios de mayor rango y el equipo de tareas/sus jefes, expertos de relieve y consultores en el área que ocupa el proyecto, la Junta del Proyecto, partes interesadas, representantes académicos, gobiernos locales, OSC, etc. (PNUD, Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+), UICN, IHCAFE, HEIFER, FUNDER, FAO). Adicionalmente, la MTR debe ajustarse al contexto debido a COVID-19, por lo que el proceso debe prever desarrollarse mediante sesiones virtuales con un mínimo de presencia física y visitas de campo, incluyendo los sitios del proyecto en Tegucigalpa, Honduras. Estas visitas de campo deben incluir un protocolo sanitario para prevenir el contagio del COVID-19.

¹ Aplica a este caso un consultor internacional independiente y líder de la MTR

² Para ideas sobre estrategias y técnicas innovadoras y participativas de seguimiento y evaluación, véase UNDP Discussion Paper: Innovations in Monitoring & Evaluating Results, 05 Nov 2013.

³ Para más información sobre la implicación de las partes interesadas en el proceso de Seguimiento y Evaluación, véase UNDP Handbook on Planning, Monitoring and Evaluating for Development Results, Capítulo 3, pág. 93.



El informe final del MTR debería contener una descripción completa del enfoque seguido y las razones de su adopción, señalando explícitamente las hipótesis utilizadas y los retos, puntos fuertes y débiles de los métodos y el enfoque seguido para el examen.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al COVID-19 una pandemia mundial a medida que el nuevo coronavirus se propagaba rápidamente a todas las regiones del mundo. El gobierno de Honduras ha implementado algunas restricciones para viajar al país dependiendo de la región y el país de donde llega. Estas restricciones deberán considerarse al momento de implementar la MTR.

Debido a que el contexto puede cambiar en cualquier momento, el equipo del MTR debe desarrollar una metodología que tome la realización del MTR total o parcialmente de forma virtual y remota, incluido el uso de métodos de entrevista remota y revisiones documentales extendidas, análisis de datos, encuestas y cuestionarios de evaluación. Esto debe detallarse en el Informe inicial del MTR y acordarse con la Unidad de puesta en servicio.

Si la totalidad o parte del examen de mitad de período se va a realizar virtualmente, se debe considerar la disponibilidad, capacidad o voluntad de las partes interesadas para ser entrevistadas de forma remota. Además, su accesibilidad a Internet / computadora puede ser un problema ya que muchas contrapartes gubernamentales y nacionales pueden estar trabajando desde casa. Estas limitaciones deben reflejarse en el informe final del MTR.

Si no es posible recopilar datos o realizar una misión sobre el terreno, se pueden realizar entrevistas a distancia por teléfono o en línea (skype, zoom, etc.) Los consultores internacionales pueden trabajar de forma remota con el apoyo de los evaluadores nacionales en el campo si es seguro para ellos operar y viajar. No se debe poner en peligro a ningún interesado, consultor o personal del PNUD y la seguridad es la prioridad clave.

Se puede considerar una misión de validación corta si se confirma que es segura para el personal, los consultores, las partes interesadas y si tal misión es posible dentro del programa de MTR.

5. AMBITO DETALLADO DEL MTR

El equipo del MTR evaluará las siguientes cuatro categorías de progreso del proyecto. Para unas descripciones más amplias véase la Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF (Guidance For Conducting Midterm Reviews of UNDP-Supported, GEF-Financed Projects).

i. Estrategia del Proyecto

Diseño del proyecto:

- Analizar el problema abordado por el proyecto y las hipótesis aplicadas. Examinar el efecto de cualquier hipótesis incorrecta o de cambios en el contexto sobre el logro de los resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto.
- Analizar la relevancia de la estrategia del proyecto y determinar si ésta ofrece el camino más eficaz para alcanzar los resultados deseados/buscados. Se incorporaron adecuadamente al diseño del proyecto las lecciones aprendidas en otros proyectos relevantes.



- Analizar cómo quedan recogidas en el proyecto las prioridades del país. Comprobar la propiedad nacional del proyecto. ¿Estuvo el concepto del proyecto alineado con las prioridades de desarrollo del sector nacional y los planes para el país o de los países participantes en el caso de proyectos multi-país?

- Analizar los procesos de toma de decisiones. ¿Se tuvo en cuenta durante los procesos de diseño del proyecto la perspectiva de quienes se verían afectados por las decisiones relacionadas con el proyecto, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quienes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño del proyecto?

- Analizar hasta qué punto se tocaron las cuestiones de género relevantes en el diseño del proyecto. Para un mayor detalle de las directrices seguidas véase Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF o ¿Se plantearon cuestiones de género relevantes (por ejemplo, el impacto del proyecto en la igualdad de género en el país del programa, la

participación de los grupos de mujeres, el involucramiento de las mujeres en las actividades del proyecto) en el documento del proyecto?

- Si existen áreas importantes que requieren atención, recomendar aspectos para su mejora.

Marco de Resultados/Marco Lógico:

- Acometer un análisis crítico de los indicadores y metas del marco lógico del proyecto, evaluar hasta qué punto las metas de mitad y final de periodo del proyecto cumplen los criterios "SMART " (abreviatura en inglés de Específicos, Cuantificables, Conseguidos, Relevantes y Sujetos a plazos) y sugerir modificaciones/revisiones específicas de dichas metas e indicadores en la medida que sea necesario.

- ¿Son los objetivos y resultados del proyecto o sus componentes claros, prácticos y factibles de realizar durante el tiempo estipulado para su ejecución?

- Analizar si el progreso hasta el momento ha generado efectos de desarrollo beneficiosos o podría catalizarlos en el futuro (por ejemplo, en términos de generación de ingresos, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, mejoras en la gobernabilidad, etc.) de manera que deberían incluirse en el marco de resultados del proyecto y monitorizarse de forma anual.

- Asegurar un seguimiento efectivo de los aspectos más amplios de desarrollo y de género del proyecto. Desarrollar y recomendar los indicadores de 'desarrollo' SMART, que deberán incluir indicadores desagregados en función del género y otros que capturen los beneficios de desarrollo.

ii. Progreso en el logro de Resultados

Análisis del Progreso en el logro de Resultados:

- Revisar los indicadores del marco lógico y compararlos con el progreso realizado en el logro de las metas establecidas para fin de proyecto mediante la Matriz de progreso en el logro de resultados y en función de lo establecido en la Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF; reflejar los avances siguiendo el sistema de colores "tipo semáforo" basado en el nivel de progreso alcanzado; asignar una valoración del

progreso obtenido a cada resultado; efectuar recomendaciones desde las áreas marcadas como "No lleva camino de lograrse" (rojo).

Tabla. Matriz de progreso en el logro de resultados (resultados obtenidos en comparación con las metas para el final del proyecto)

Estrategia del Proyecto	Indicador	Nivel inicial de referencia	Nivel en 1er PIR (auto-reportado)	Meta a mitad del período	Meta al final del proyecto	Nivel y Educación a mitad del período	Valoración de los logros conseguidos	Justificación de la valoración
Objetivo:	Indicador (si aplicable):							
Resultado 1:	Indicador 1:							
	Indicador 2:							
Resultado 2:	Indicador 3:							
	Indicador 4:							
	Etc.							
Etc.								

Código para la evaluación de los Indicadores

Verde= Logrado	Amarillo= Camino de lograrse	Rojo= No lleva camino de lograrse
----------------	------------------------------	-----------------------------------

Además del análisis de progreso en la consecución de resultados:

- Comparar y analizar la Herramienta de Seguimiento del GEF al nivel inicial de referencia con la completada inmediatamente antes del Examen de Mitad de Período.
- Identificar las restantes barreras al logro de los objetivos del proyecto en lo que resta hasta su finalización.
- Una vez examinados los aspectos del proyecto que han tenido éxito, identificar fórmulas para que el proyecto pueda ampliar los beneficios conseguidos.

iii. Ejecución del Proyecto y Gestión Adaptativa

Mecanismos de gestión:

- Revisar la efectividad general de la gestión del proyecto como se describe en el Documento del Proyecto. ¿Se han realizado cambios y son efectivos? ¿Están claras las responsabilidades y las líneas jerárquicas? ¿La toma de decisiones es transparente y se lleva a cabo de manera oportuna? Recomendar áreas de mejora.
- Revisar la calidad de la ejecución del organismo ejecutor / socio (s) implementador y recomendar áreas de mejora.



- Revisar la calidad del apoyo brindado por la Agencia Socia del GEF (PNUD) y recomendar áreas de mejora.
- ¿El organismo ejecutor / socio en la implementación y / o el PNUD y otros socios tienen la capacidad de brindar beneficios o involucrar a las mujeres? Si es así, ¿cómo?
- ¿Cuál es el equilibrio de género del personal del proyecto? ¿Qué medidas se han tomado para garantizar el equilibrio de género en el personal del proyecto?
- ¿Cuál es el equilibrio de género de la Junta de Proyecto? ¿Qué medidas se han tomado para garantizar el equilibrio de género en la Junta de Proyecto?

Planificación del trabajo:

- Analizar cualquier demora en la puesta en marcha e implementación del proyecto, identificar sus causas y examinar si ya se han resuelto.
- ¿Están los procesos de planificación del trabajo basados en los resultados? Si no es así, ¿se pueden sugerir maneras de reorientar la planificación del trabajo para enfocarse en los resultados?
- Examinar el uso del marco de resultados/marco lógico del proyecto como herramienta de gestión y revisar cualquier cambio producido desde el inicio del proyecto.
- Revisar y analizar cualquier impacto y desafío debido a la pandemia de COVID-19.

Financiación y cofinanciación:

- Revisar la gestión financiera del proyecto, con especial referencia a la rentabilidad de las intervenciones.
- Analizar los cambios producidos en las asignaciones de fondos como resultado de revisiones presupuestarias y determinar si dichas revisiones han sido apropiadas y relevantes.
- ¿Cuenta el proyecto con controles financieros adecuados, incluyendo una apropiada información y planificación, que permitan a la Dirección tomar decisiones informadas relativas al presupuesto y que faciliten un flujo de fondos en tiempo y plazos adecuados?
- A partir de la información contenida en la tabla de seguimiento de la cofinanciación que hay que rellenar, ofrecer comentarios sobre la cofinanciación. ¿Se utiliza la cofinanciación estratégicamente para ayudar a los objetivos del proyecto? ¿Se reúne el Equipo del Proyecto regularmente con todos los socios en la cofinanciación a fin de alinear las prioridades financieras y los planes de trabajo anuales?

Fuentes de Cofinanciamiento	Nombre Cofinanciador	Tipo de Cofinanciamiento	Monto de Cofinanciamiento Confirmado al GEF (US\$)	Monto Real aprobado en el MTR (US\$)	% Aproximado del monto esperado
		TOTAL			



Sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto:

- Analizar las herramientas de seguimiento usadas actualmente. ¿Ofrecen la información necesaria? ¿Involucran a socios clave? ¿Están alineadas con los sistemas nacionales o incorporadas a ellos? ¿Usan la información existente? ¿Son eficientes? ¿Son rentables? ¿Se requieren herramientas adicionales? ¿Cómo pueden hacerse más participativas e inclusivas?
- Analizar la gestión financiera del presupuesto para el seguimiento y evaluación del proyecto. ¿Se asignan recursos suficientes para el seguimiento y evaluación? ¿Se usan estos recursos con eficacia?
- Revisar en qué medida se incorporaron las cuestiones de género relevantes en los sistemas de seguimiento. *Consulte el Anexo 9 de la Guía para realizar exámenes de mitad de período de proyectos financiados por el GEF y respaldados por el PNUD para obtener más directrices.*

Implicación de las partes interesadas:

- Gestión del proyecto: ¿Ha desarrollado y forjado el proyecto las alianzas adecuadas, tanto con las partes interesadas directas como con otros agentes tangenciales?
- Participación y procesos impulsados desde el país: ¿Apoyan los gobiernos locales y nacionales los objetivos del proyecto? ¿Siguen teniendo un papel activo en la toma de decisiones del proyecto que contribuya a una ejecución eficiente y efectiva del mismo?
- Participación y sensibilización pública: ¿Hasta qué punto ha contribuido la implicación y la sensibilización pública en el progreso realizado hacia el logro de los objetivos del proyecto?
- ¿Cómo involucra el proyecto a mujeres y niñas? ¿Es probable que el proyecto tenga los mismos efectos positivos y / o negativos en mujeres y hombres, niñas y niños? Identifique, si es posible, las limitaciones legales, culturales o religiosas sobre la participación de las mujeres en el proyecto. ¿Qué puede hacer el proyecto para mejorar sus beneficios de género?

Estándares sociales y ambientales (salvaguardas)

- Validar los riesgos identificados en el SESP más reciente del proyecto y las calificaciones de esos riesgos; ¿Se necesitan revisiones?
- Resumir y evaluar las revisiones realizadas desde la aprobación / aprobación del director ejecutivo (si corresponde) para:
 - o La categorización de riesgos de las salvaguardias generales del proyecto.
 - o Los tipos de riesgos identificados (en el SESP).
 - o Las calificaciones de riesgo individuales (en el SESP).
- Describa y evalúe el progreso realizado en la implementación de las medidas de gestión social y ambiental del proyecto, como se describe en el SESP presentado en el Endoso/ Aprobación del CEO (y preparado durante la implementación, si corresponde), incluida cualquier revisión de esas medidas. Estas medidas de gestión pueden incluir planes de gestión ambiental y social (PGAS) u otros planes de gestión, aunque también pueden incluir aspectos del diseño de un proyecto; consulte la Pregunta 6 de la plantilla del SESP para obtener un resumen de las medidas de gestión identificadas.



El proyecto debe evaluarse en función de la versión de la política de salvaguardias del PNUD que estaba en vigor en el momento de la aprobación del proyecto.

Información:

- Analizar los mecanismos empleados por la Dirección del proyecto para informar de los cambios en la gestión adaptativa y comunicarlos a la Junta del Proyecto.
- Evaluar hasta qué punto el Equipo de Proyecto y sus socios llevan a cabo y cumplen con todos los requisitos de información del GEF (p. e: ¿qué medidas se han tomado para abordar los PIR con valoraciones bajas, cuando sea aplicable)?
- Evaluar cómo se han documentado y compartido las lecciones derivadas del proceso de gestión adaptativa con los socios clave y cómo han sido internalizadas por éstos.

Comunicación y gestión del conocimiento:

- Examinar la comunicación interna del proyecto con las partes interesadas: ¿Existe una comunicación regular y efectiva? ¿Hay partes interesadas importantes que se quedan fuera de los canales de comunicación? ¿Existen mecanismos de retroalimentación cuando se recibe la comunicación? ¿Contribuye la comunicación con las partes interesadas a que estas últimas tengan una mayor concienciación respecto a los resultados y actividades del proyecto, y a un mayor compromiso en la sostenibilidad a largo plazo de los resultados de este?
- Examinar la comunicación externa del proyecto: ¿Se han establecido canales de comunicación adecuados –o se están estableciendo– para expresar el progreso del proyecto y el impacto público deseado (por ejemplo, ¿hay presencia en la Web)? ¿Llevó a cabo el proyecto campañas de comunicación y sensibilización pública adecuadas?).
- A efectos informativos, redactar un párrafo de media página que resuma el progreso del proyecto hacia los resultados en términos de su contribución a la generación de beneficios relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente global.
- Enumere las actividades / productos de conocimiento desarrollados (con base en el enfoque de gestión del conocimiento aprobado en el Endoso / Aprobación del CEO).

iv. Sostenibilidad

- Validar si los riesgos identificados en el Documento del Proyecto, el Examen Anual del Proyecto/PIR y el Módulo de Gestión de Riesgos de ATLAS son los más importantes y si las valoraciones de riesgo aplicadas son adecuadas y están actualizadas. En caso contrario, explicar por qué.
- Asimismo, evaluar los siguientes riesgos a la sostenibilidad:

Riesgos financieros para la sostenibilidad:

- ¿Cuál es la probabilidad de que se reduzca o cese la disponibilidad de recursos económicos una vez concluya la ayuda del GEF (teniendo en cuenta que los recursos potenciales pueden provenir



Términos de Referencia para la evaluación de mitad de periodo proyecto, como los sectores público y privado, ¿actividades generadoras de ingresos y otros recursos que serán adecuados para sostener los resultados del proyecto)?

Riesgos financieros para la sostenibilidad:

- ¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados del proyecto? ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de propiedad e implicación de las partes interesadas (incluyendo el de los gobiernos y otras partes interesadas) sea insuficiente para sostener los resultados/beneficios del proyecto? ¿Son conscientes las diversas partes interesadas clave de que les interesa que los beneficios del proyecto sigan fluyendo? ¿Tienen el público y/o las partes interesadas un nivel de concienciación suficiente para apoyar los objetivos a largo plazo del proyecto? ¿Documenta el Equipo del Proyecto las lecciones aprendidas de manera continuada? ¿Se comparten/transfieren a los agentes adecuados que estén en posición de aplicarlas y, potencialmente, reproducirlas y/o expandirlas en el futuro?

Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad:

- ¿Presentan los marcos legales, las políticas, las estructuras y los procesos de gobernabilidad riesgos que puedan poner en peligro la continuidad de los beneficios del proyecto? Al evaluar este parámetro, es preciso tener en cuenta también si están instalados los sistemas/mecanismos requeridos para la rendición de cuentas, la transparencia y los conocimientos técnicos.

Riesgos medioambientales a la sostenibilidad:

- ¿Hay algún riesgo medioambiental que pueda poner en peligro la continuidad de los resultados del proyecto?

Conclusiones y Recomendaciones

El equipo del MTR incluirá una sección en el informe donde se recojan las conclusiones obtenidas a partir de todos los datos recabados y pruebas realizadas.

Las recomendaciones deberían ser sugerencias sucintas para intervenciones críticas que deberán ser específicas, cuantificables, conseguibles y relevantes. Se debería incluir una tabla de recomendaciones dentro del informe ejecutivo del informe. Para más información sobre la tabla de recomendaciones, véase la Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF.

Las recomendaciones del consultor/equipo del MTR deberían limitarse a 15 como máximo.

Valoración

El equipo del MTR incluirá sus valoraciones de los resultados del proyecto y breves descripciones de los logros asociados en una Tabla resumen de valoraciones y logros en el Resumen Ejecutivo del informe del MTR. Véase el Anexo E para comprobar las escalas de valoración. No es necesario hacer una valoración de la Estrategia del Proyecto ni una valoración general del mismo.

**Tabla. Resumen de Valoraciones y logros del MTR
(Nombre del Proyecto)**

Parámetro	Valoración MTR	Descripción del logro
Estrategia del Proyecto	N/A	
Progreso en el logro de Resultados	Valoración del grado de logro del objetivo. Valoración del logro: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 1: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 2: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 3: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Etc.	
Implementación del Proyecto y Gestión Adaptativa	(calificar según escala 6 pt.)	
Sostenibilidad	(calificar según escala 4 pt.)	

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

La duración total del MTR será 31 días de trabajo, aproximadamente durante 7 semanas, y no superará los 3 meses a partir del momento de la contratación del consultor o consultores. El cronograma provisional del MTR es el siguiente:

Actividad	Número de Días de Trabajo	Fecha de Conclusión de la Actividad
Revisión de documentos y preparación del informe inicial del MTR (el informe inicial del MTR debe entregarse a más tardar 2 semanas antes de la misión del MTR)	5 días	12 septiembre 2021
Misión del MTR: reuniones con partes interesadas, entrevistas, visitas de campo	15 días	26 septiembre a 6 octubre 2021
Presentación de hallazgos iniciales - último día de la misión MTR	1 día	6 octubre 2021
Preparación del borrador del informe (debe entregarse dentro de las 3 semanas posteriores a la misión del MTR)	5 días	25 octubre 2021
Finalización del informe de examen de mitad de período / Incorporación de un seguimiento de auditoría a partir de los comentarios sobre el borrador del informe (debe entregarse en el plazo de una semana después de recibir los comentarios del PNUD sobre el borrador)	5 días	8 noviembre 2021

El Informe de Iniciación debería presentar opciones para llevar a cabo visitas de campo.

7. PRODUCTOS DEL EXAMEN DE MITAD DE PERIODO

No	Producto	Descripción	Plazo	Responsabilidades
1	Informe de Iniciación del MTR	El equipo del MTR clarifica los objetivos y métodos del Examen de Mitad de Periodo	Como mínimo 2 semanas antes de iniciarse la misión del	El equipo del MTR lo presenta a la Unidad Adjudicadora y a la Dirección del proyecto
2	Presentación	Conclusiones Iniciales	Final de la misión del MTR	El equipo del MTR las presenta ante la Dirección del proyecto y la Unidad Adjudicadora
3	Borrador informe final MTR	Informe completo (usar las directrices sobre su contenido recogidas en el Anexo B) con anexos	Antes de transcurridas 3 semanas desde la misión del	Enviado a la Unidad Adjudicadora, examinado por el RTA, Unidad de Coordinación de Proyectos, OFP del GEF
4	Reporte final*	Informe revisado con prueba de auditoría donde se detalla cómo se han abordado (o no) en el informe final del MTR todos los comentarios recibidos	Antes de transcurrida 1 semana desde la recepción de los comentarios del PNUD sobre el borrador	Enviado a la Unidad Adjudicadora (en español e inglés)

*El informe final del MTR debe presentarse tanto en español como en su versión traducida al idioma inglés, asegurando una excelente calidad en la traducción. Una vez aprobado el producto, deberá ser entregado en forma digital, vía medio electrónico (en versión editable MS Word y/o en un dispositivo electrónico en llave USB o similar). Se exige la presentación del informe en formato impreso e virtud de las limitaciones impuestas por la pandemia y si se determinará por la Oficina de País y equipo MTR que es imposible la presentación impresa. De lo contrario, el reporte final se presentará en y en forma impresa (un original y una copia, empastados por separado y con portada plástica transparente), con una carta de entrega de parte del consultor. Deberán ser entregados en las oficinas del PNUD.

8. MECANISMOS DEL MTR

La responsabilidad principal en la gestión de este MTR corresponde a la Unidad Adjudicadora. La Unidad Adjudicadora para el MTR de este proyecto es la oficina del PNUD en Honduras.

La Unidad Adjudicadora contratará a la persona consultora y se asegurará del pago puntual de los viáticos o dietas y gastos de viaje dentro del país correspondiente. El Equipo del Proyecto tendrá la responsabilidad de comunicarse con el equipo del MTR para proporcionarle todos los documentos pertinentes, fijar entrevistas con las partes interesadas y organizar visitas de campo.

9. COMPOSICION DEL EQUIPO

Para la MTR se requiere contratar un consultor independiente – una persona líder de la MTR con experiencia internacional en proyectos similares, preferiblemente en la región, y exposición a proyectos y evaluaciones del GEF. El consultor no podrá haber participado en la preparación,



formulación y/o ejecución del proyecto (incluyendo la redacción del Documento del Proyecto) y no debería tener un conflicto de intereses con las actividades relacionadas con el mismo.

La persona será responsable de los resultados que genere el proceso del MTR, esto incluye el diseño general del MTR, definición del proceso metodológico y de conducción y redacción del informe final del MTR, etc.), considerando la inclusión de la perspectiva de género en todo el proceso de MTR.

La selección de las personas consultoras irá dirigida a maximizar las cualidades generales del "equipo" en las siguientes áreas:

Educación

Profesional con grado universitario mínimo de licenciatura en gestión o ciencias ambientales, biología, economía, desarrollo, economía ambiental, geografía, gestión de recursos naturales o carreras afines. Deseable con una maestría en el área.

Experiencia

- Experiencia reciente con metodologías de evaluación de la gestión basada en resultados;
- Experiencia en la aplicación de indicadores SMART y la reconstrucción o validación de escenarios iniciales;
- Competencia de gestión adaptativa aplicada en (Biodiversidad, Degradación de la tierra y Manejo Forestal Sostenible);
- Experiencia de trabajo con el GEF o con evaluaciones realizadas con este organismo.
- Experiencia trabajando en la región o proyectos de similar naturaleza;
- Experiencia en áreas técnicas relevantes durante al menos 10 años;
- Comprensión demostrada de las cuestiones relacionadas con el género y (Biodiversidad, Degradación de la tierra, Manejo Forestal Sostenible); experiencia en evaluación y análisis sensibles al género.
- Excelentes habilidades de comunicación;
- Habilidades analíticas demostrables;
- Se valora la experiencia de evaluación / revisión de proyectos dentro del sistema de las Naciones Unidas se considerarán una ventaja.

Lenguaje

- Fluidez en inglés hablado y escrito.

10. ETICA

El equipo de MTR se mantendrá con los más altos estándares éticos y debe firmar un código de conducta al aceptar la asignación. Este MTR se llevará a cabo de acuerdo con los principios descritos en las "Directrices éticas para la evaluación" del UNEG. El equipo de MTR debe salvaguardar los derechos y la confidencialidad de los proveedores de información, los entrevistados y las partes



interesadas a través de medidas para garantizar el cumplimiento de los códigos legales y otros códigos relevantes que rigen la recopilación de datos y la presentación de informes sobre datos. El equipo de MTR también debe garantizar la seguridad de la información recopilada antes y después de la MTR y los protocolos para garantizar el anonimato y la confidencialidad de las fuentes de información cuando se espere. La información, el conocimiento y los datos recopilados en el proceso de MTR también deben usarse únicamente para el MTR y no para otros usos sin la autorización expresa del PNUD y sus socios.

11. MODALIDADES Y ESPECIFICACIONES DE PAGO

- Pago del 20% tras la entrega satisfactoria del Informe inicial de MTR final y su respectiva aprobación (comité supervisor).
- Pago del 40% tras la entrega satisfactoria del borrador del informe MTR y su respectiva aprobación (comité supervisor).
- Pago del 40% tras la entrega satisfactoria del informe final de MTR y su aprobación (comité supervisor) y RTA (mediante firmas en el Formulario de Autorización del Informe de MTR).

Criterios para emitir el pago final del 40%:

- El informe final del MTR incluye todos los requisitos descritos en los términos de referencia de este MTR y está de acuerdo con la guía del MTR.
- El informe final del MTR está claramente escrito, organizado de manera lógica y es específico para este proyecto (es decir, el texto no ha sido cortado y pegado de otros informes MTR), en español e inglés.
- El Audit Trail incluye respuestas y justificación para cada comentario enumerado.

De acuerdo con las regulaciones financieras del PNUD, cuando la Unidad de ejecutora y/o el consultor determinen que un entregable o servicio no se puede completar satisfactoriamente debido al impacto de COVID-19 y las limitaciones al MTR, ese entregable o servicio no se pagará.

Debido a la situación actual de COVID-19 y sus implicaciones, se puede considerar un pago parcial si el consultor invirtió tiempo en el entregable pero no pudo completarlo por circunstancias fuera de su control.

12. PROCESO DE POSTULACIÓN

Presentación recomendada de la propuesta:

- a) Carta de Confirmación de Interés y Disponibilidad mediante la plantilla proporcionada por el PNUD;
- b) CV y formulario P11 de Historia Personal;
- c) **Breve descripción del enfoque del trabajo/propuesta técnica** de por qué el postulante cree que es la persona más adecuada para el proyecto, y una metodología propuesta sobre cómo piensa enfocar y completar el trabajo (máximo 1 página);



- d) **Propuesta financiera** que indique el precio total e inclusivo del contrato y todos los costos relacionados (boleto de avión, viáticos o dietas, etc.), apoyada en un desglose detallado de los gastos, utilizando la plantilla adjunta al modelo de Carta de Confirmación de Interés. Si un postulante es contratado por una organización/compañía/institución y tiene previsto que su empleador cargue una tasa de gestión por su cesión al PNUD en concepto de Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA), el solicitante debe indicarlo en este momento y asegurarse de que esos costos estén debidamente incluidos en la propuesta financiera que se envíe al PNUD.

Todos los materiales de la solicitud deberían remitirse a la dirección: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Edificio Las Naciones Unidas, Colonia San Carlos, Avenida República de México 2816, Tegucigalpa, MDC, Honduras, en un sobre sellado en el que se indicará la referencia siguiente: "Paisajes agroforestales y manejo forestal sostenible que generen beneficios ambientales y económicos a nivel global y local (PIM 5704) o por email a la siguiente dirección EXCLUSIVAMENTE: adquisicionespnudhn@undp.org antes xxx 2021 a las 10:00 a.m. Las solicitudes incompletas quedarán excluidas del proceso.

Criterios para la evaluación de la propuesta: Sólo se evaluarán aquellas solicitudes que cumplan con todos los requisitos. Las ofertas se evaluarán conforme al método de Puntuación Combinada (Combined Scoring) según el cual la formación académica y la experiencia en proyectos similares tendrán un peso del 70%, mientras que la propuesta económica representará el 30% de la valoración. El postulante que reciba la Puntuación Combinada más Alta y que acepte los Términos y Condiciones Generales del PNUD será el que reciba el contrato.

Esta consultoría será adjudicada a la persona que obtenga el puntaje total más alto, sumando de las dos etapas.

Solamente se contactarán las personas seleccionadas

Se invita a las mujeres y personas con discapacidad a presentar sus ofertas

Criterios de Evaluación		Puntuación Máxima
Evaluación Curricular (máx. 50 puntos)		
a	Profesional con grado universitario mínimo de licenciatura en gestión o ciencias ambientales, biología, economía, desarrollo, economía ambiental, geografía, gestión de recursos naturales o carreras afines. Deseable con una maestría en el área.	Cumple / No Cumple
b	Excelentes destrezas en redacción en inglés (presentan en oferta técnica referencias de al menos 2 documentos de su preparación en inglés)	Cumple / No Cumple
c	Deseable, Grado de Máster en cambio climático u otro campo estrechamente relacionado	3
d	Experiencia con metodologías de evaluación de la gestión basada en resultados;	5
	De 5 años a 7 años	3
	Más de 7 años	5
e	Experiencia en la aplicación de indicadores SMART y la reconstrucción o validación de escenarios iniciales.	5
	Dos experiencias	3
	Mas de 2 experiencias	5



Criterios de Evaluación		Puntuación Máxima
f	Competencia en gestión adaptativa aplicadas en Biodiversidad, Degradación de la Tierra y Manejo Forestal Sostenible	5
	De 3 años a 5 años	3
	Mas de 5 años	5
g	Experiencia de trabajo con el GEF o con evaluaciones realizadas con estos organismos	7
	De 1 - 2 experiencias	3
	De 2 – 5 experiencias	5
	Mas de 5 experiencias	7
h	Experiencia profesional en las áreas técnicas relevantes;	7
	De 6 – 8 años	4
	Mas de 8 años	7
i	Experiencia previa de trabajo en Biodiversidad, Degradación de la Tierra y Manejo Forestal Sostenible en Latinoamérica, y/o Centro América y /o Honduras	5
	Al menos cumple 1 de ellas	2
	Cumple 2 - 3 de ellas	5
j	Conocimientos demostrados de las cuestiones relacionadas con el género, Biodiversidad, Degradación de la Tierra y Manejo Forestal Sostenible; experiencia en evaluación y análisis sensibles al género.	5
	De 1 - 2 experiencias	3
	Mas de 2 experiencias	5
k	Excelentes capacidades de comunicación y analíticas;	5
	De 2 a 3 documentos técnicos y/o publicaciones vinculadas a las temáticas de Biodiversidad, Degradación de la Tierra, Manejo Forestal Sostenible	3
	Más de 3 documentos técnicos y/o publicaciones vinculadas a las temáticas de Biodiversidad, Degradación de la Tierra y Manejo Forestal Sostenible	5
l	Experiencia de evaluación / revisión de proyectos dentro del Sistema de las Naciones Unidas	3
Sub-Total Evaluación Curricular (Máx.50 puntos)		50
Evaluación Propuesta Técnica (máx. 20 puntos)		
m	Grado en que la propuesta responde a los Términos de Referencia de la Consultoría	8
	Excelente 8 / Bueno 6 / Regular 4 / Deficiente 0	
n	Calidad de la metodología en cuanto a detalle de esta	8
	Excelente 8 / Bueno 6 / Regular 4 / Deficiente 0	
o	Incluye un cronograma de trabajo de las actividades indicadas en los TDR y en la Propuesta Metodológica, de acuerdo al plazo de la consultoría	4
	Excelente 4 / Bueno 3 / Regular 2 / Deficiente 0	
Sub-Total Evaluación Propuesta Técnica (Máx. 20 puntos)		20
Sub-Total Evaluación Curricular + Propuesta Técnica (Máx. 30 puntos)		70
p	Propuesta financiera	30
q	Total	100



ToR ANEXO A: Lista de Documentos a ser revisados por el equipo MTR

1. PIF
2. Plan de Iniciación del PNUD.
3. Documento de Proyecto del PNUD.
4. Resultados del Diagnóstico Medioambiental y Social del PNUD (SESP)
5. Informe de Iniciación del Proyecto
6. Todos los Informes de Implementación del Proyecto (PIR's)
7. Informes de progreso trimestrales y planes de trabajo de los varios equipos de ejecución de tareas
8. Reportes de auditoría.
9. Herramientas de Seguimiento finalizadas del área de actuación del GEF a la aprobación del CEO y a mitad de periodo (Área focales de Biodiversidad, Degradación de tierras y Manejo Forestal Sostenible)
10. Informes de supervisión de misiones
11. Todos los informes de seguimiento preparados por el proyecto
12. Directrices financieras y de administración usadas por el Equipo del Proyecto

También estarán disponibles los siguientes documentos:

13. Directrices operativas del proyecto, manuales y sistemas
14. Documento(s) de programa del PNUD para el país/países
15. Minutas de las reuniones de la Junta del Proyecto y otras reuniones (como las del Comité de Evaluación Preliminar del Proyecto cuando aplique)
16. Mapas de los sitios donde opera el proyecto
17. Cualquier documento adicional relevante.

i.	<p>Información básica del informe (<i>para la portada o página inicial</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del proyecto apoyado por el PNUD y financiado por el GEF • Números PIMS del PNUD/ID del GEF • Período de ejecución del MTR y fecha del informe • Región y países incluidos en el informe • Área de actuación /Programa estratégico del GEF • Organismo ejecutor/Socio en la ejecución y otros socios del proyecto • Componentes del equipo del MTR • Agradecimientos
ii.	Índice
iii.	Acrónimos y abreviaturas
1.	<p>Resumen ejecutivo (<i>3-5 páginas</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tabla de información del proyecto • Descripción del proyecto (breve) • Resumen de progreso del proyecto (entre 200-500 palabras) • Tabla resumen de valoraciones y logros del MTR • Resumen conciso de conclusiones • Tabla resumen de recomendaciones
2.	<p>Introducción (<i>2-3 páginas</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propósito del MTR y objetivos • Alcance y metodología: principios de diseño y ejecución del MTR, enfoque del MTR y métodos de recopilación de datos, limitaciones del MTR • Estructura del informe MTR
3.	<p>Descripción del proyecto y contexto (<i>3-5 páginas</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contexto de desarrollo: factores medioambientales, socioeconómicos, institucionales y políticos relevantes para el objetivo y alcance del proyecto • Problemas que trató de abordar el proyecto: amenazas y barreras • Descripción y estrategia del proyecto: objetivo, productos y resultados deseados, descripción de los lugares donde se desarrolla (si los hay) • Mecanismos de ejecución del proyecto: breve descripción de la Junta del Proyecto, acuerdos con los principales socios en la ejecución, etc. • Plazos de ejecución del proyecto e hitos a cumplir durante su desarrollo • Principales partes interesadas: Lista resumida.
4.	Hechos comprobados (<i>12-14 páginas</i>)
4.1	<p>Estrategia del Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño del proyecto • Marco de resultados/marco lógico
4.2	<p>Progreso en el logro de resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del progreso en los resultados • Barreras remanentes para el logro de los objetivos del proyecto
4.3	<p>Ejecución del proyecto y gestión adaptativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de gestión • Planificación del trabajo

⁴ El Informe no debería superar las 40 páginas en total (sin incluir anexos)



	<ul style="list-style-type: none"> • Financiación y cofinanciación • Sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto • Implicación de las partes interesadas • Información • Comunicación
4.4	<p>Sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgos financieros para la sostenibilidad • Riesgos socioeconómicos para la sostenibilidad • Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad • Riesgos medioambientales para la sostenibilidad
5.	Conclusiones y recomendaciones (4-6 páginas)
5.1	<p>Conclusiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones completas y equilibradas (basadas en las pruebas y datos recopilados y conectadas a los hechos comprobados del MTR) que subrayen los puntos fuertes, débiles y resultados del proyecto
5.2	<p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones correctoras para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto • Acciones para continuar o reforzar los beneficios iniciales del proyecto • Propuestas para las direcciones futuras subrayando los objetivos
6.	<p>Anexos</p> <ul style="list-style-type: none"> • ToR del MTR (excluyendo los anexos del ToR) • Matriz de evaluación del MTR (criterios de evaluación con las preguntas, indicadores, fuentes de datos y metodología clave) • Modelo de cuestionario o Guía de entrevistas a emplear en la recolección de datos • Escalas de valoración • Itinerario de la misión del MTR • Lista de personas entrevistadas • Lista de documentos examinados • Tabla de cofinanciación (si no se incluyó previamente en el cuerpo del informe) • Formulario del Código de Conducta del UNEG firmado • Formulario de aprobación del informe final del MTR firmado • <i>Anexo en un archivo separado:</i> Rastro de auditoría obtenido a partir de los comentarios recibidos en el borrador del informe MTR • <i>Anexo en un archivo separado:</i> Herramientas de seguimiento relevantes para la mitad de periodo (METT, FSC, cuadro de mando de capacidades, etc.)



ToR ANEXO C: Modelo de plantilla para la matriz de evaluación del MTR

Esta Matriz de Evaluación de la Revisión de Medio Término debe ser completada / ajustada por el consultor e incluida en el informe inicial del MTR y como un Anexo al informe del MTR.

Preguntas evaluativas	Indicadores	Fuentes	Metodología
Estrategia de proyecto: ¿Hasta qué punto es relevante la estrategia de proyecto para las prioridades nacionales y la propiedad e implicación del país? ¿Es el mejor camino para obtener los resultados deseados?			
(incluir las preguntas evaluativas)	(p. ej. relaciones establecidas, nivel de coherencia entre el diseño del proyecto y el enfoque de implementación, actividades específicas realizadas, calidad de las estrategias de mitigación d el riesgo, etc.)	(p. ej. documentos del proyectos, políticas o estrategias nacionales, sitios Web, personal y socios del proyecto, datos recopilados a través de la misión del MTR, etc.)	(p. ej. análisis de documentos, análisis de información, entrevistas con el personal del proyecto y las partes interesadas, etc.)
Progreso en el logro de resultados: ¿Cuál es el grado de cumplimiento de los resultados y objetivos deseados hasta el momento?			
Ejecución del proyecto y gestión adaptativa: ¿Hasta el momento se ha implementado el proyecto de manera eficiente, rentable y adaptada a las condiciones cambiantes? ¿Hasta qué punto contribuyen los sistemas de seguimiento y evaluación, información y comunicación del proyecto a su ejecución?			
Sostenibilidad: ¿Hasta qué punto existen riesgos financieros, institucionales, socioeconómicos y/o medioambientales para la sostenibilidad a largo plazo de los resultados del proyecto?			

Los evaluadores/consultores:

Deben presentar una información completa y justa en su evaluación de las fortalezas y debilidades, de tal manera que las decisiones o acciones llevadas a cabo se encuentren bien fundadas.

Deben revelar el conjunto completo de conclusiones junto con la información de sus limitaciones y tenerlo a disposición de todos aquellos afectados por la evaluación que posean el derecho expreso para recibir los resultados.

Deberán proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deberán ofrecer el máximo tiempo de notificación, limitar las demandas de tiempo y respetar el derecho de las personas a no involucrarse. Los evaluadores deberán respetar el derecho de las personas a otorgar información de manera confidencial, y deben asegurarse de que la información sensible no pueda ser rastreada hasta su origen. Los evaluadores no están obligados a evaluar a personas individuales, pero están deben mantener el equilibrio entre la evaluación de las funciones de gestión y este principio general.

En ocasiones, al realizar las evaluaciones destaparán pruebas de delitos. Se debe informar de manera discreta sobre tales casos al órgano de investigación apropiado. Los evaluadores deberán consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando exista la mínima duda sobre si estos temas deberían ser comunicados y de cómo deberían comunicarse.

Deberán ser sensibles hacia las creencias, usos y costumbres y actuar con integridad y honestidad en sus relaciones con todas las parte interesadas. En la línea de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los evaluadores deben ser sensibles hacia los temas de discriminación e igualdad de género. Deberán evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que establezcan un contacto durante la evaluación. Sabiendo que existe la posibilidad de que la evaluación afecte negativamente a los intereses de algunas partes interesadas, los evaluadores deberán conducir la evaluación y comunicar el objetivo de ésta y sus resultados de una manera que respete claramente la dignidad y la autoestima de los implicados. Son responsables de su actuación y (los) producto(s) que generen. Son responsables de una presentación escrita u oral clara, precisa y equilibrada, así como de las limitaciones, conclusiones y recomendaciones del estudio. Deberán aplicar procedimientos contables sólidos y ser prudentes a la hora de utilizar los recursos de la evaluación.

Formulario de Acuerdo del Consultor del MTR

Acuerdo para acatar el Código de Conducta para Evaluadores del sistema de la ONU:

Nombre del Consultor: _____

Nombre de la Organización Consultora (cuando sea necesario):

Afirmo que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para Evaluadores de las Naciones Unidas.

Firmado en _____ (Lugar) a _____
(fecha)

Firma: _____

ToR ANEXO E: Valoraciones del MTR

Valoraciones del progreso en el logro de resultados: (una valoración por cada resultado y objetivo)		
6	Altamente satisfactoria (AS)	Se espera lograr o exceder los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto sin grandes carencias. El progreso hacia el logro de los objetivos/resultados puede presentarse como una "buena práctica".
5	Satisfactoria (S)	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto sólo con mínimas carencias.
4	Moderadamente satisfactoria (MS)	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final proyecto pero con carencias significativas.
3	Moderadamente insatisfactoria (MI)	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final proyecto con importantes carencias.
2	Insatisfactoria (I)	No se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final de proyecto.
1	Altamente insatisfactoria (AI)	No se han logrado los objetivos/resultados para mitad de periodo y no se espera que se logre ninguno de los establecidos para el final del proyecto.

Valoraciones de la ejecución del proyecto y gestión adaptativa: (una valoración general)		
6	Altamente satisfactoria (AS)	La implementación de los siete componentes –mecanismos de gestión, planificación del trabajo, financiación y cofinanciación, sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto, implicación de las partes interesadas, información y comunicación– está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa. El proyecto se puede presentar como una "buena práctica".
5	Satisfactoria (S)	La implementación de la mayoría de los siete componentes está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa, excepto por unos pocos que requieren una acción correctora.
4	Moderadamente satisfactoria (MS)	La implementación de algunos de los siete componentes está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa, aunque algunos de los componentes requieren una acción correctora.
3	Moderadamente insatisfactoria (MI)	La implementación de algunos de los siete componentes no está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa del proyecto; la mayoría de los componentes requieren acción correctora.
2	Insatisfactoria (I)	La implementación de la mayoría de los siete componentes no está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa del proyecto.
1	Altamente insatisfactoria (AI)	Ninguno de los siete componentes se implementa de manera que conduzca a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa del proyecto.

Valoraciones de sostenibilidad: (una valoración general)		
4	Probable (P)	Riesgo mínimo para la sostenibilidad; los resultados más importantes llevan camino de lograrse a la conclusión del proyecto y se espera que continúen en el futuro próximo.
3	Moderadamente probable (MP)	Riesgos moderados, pero se espera que, al menos, algunos resultados podrán sostenerse debido al progreso que se observa en el logro de las metas durante el examen a mitad de periodo.
2	Moderadamente improbable (MI)	Riesgo significativo de que los resultados más importantes no continuarán tras la conclusión del proyecto, aunque algunos productos y actividades sí deberían continuar.
1	Improbable (I)	Riesgo grave de que los resultados del proyecto y los productos clave no podrán sostenerse.



(Deberá completarse por la Unidad Adjudicadora y el RTA del PNUD-GEF e incluirse en el documento final)

Informe de Examen de Mitad de Periodo Revisado y Aprobado por:	
Unidad Adjudicadora	
Nombre: _____	
Firma: _____	Fecha: _____
Asesor Técnico Regional del PNUD-GEF	
Nombre: _____	
Firma: _____	Fecha _____



ToR ANEXO G: Formato Rastro Auditoria

Nota: La siguiente es una plantilla para que el equipo de MTR muestre cómo los comentarios recibidos sobre el borrador del informe de MTR se han incorporado (o no) en el informe final de MTR. Esta pista de auditoría debe incluirse como anexo en el informe final del MTR.

Proyecto Paisajes Agroforestales y Manejo Forestal Sostenible que Generen Beneficios Ambientales y Económicos a Nivel Global y Local – CONECTA+ (PIM 5704)

Los siguientes comentarios se proporcionaron en el seguimiento de los cambios en el borrador del informe de la Revisión de mitad de período; se hace referencia a ellos por institución (columna "Autor") y no por el nombre de la persona, y el número de comentario del cambio de seguimiento (columna "#"):

Autor	#	Para No. / Ubicación del comentario	Comentario/ Comentarios sobre el borrador del informe MTR	Respuestas y acciones tomadas por equipo MTR

Otras consideraciones:

1. La persona contratada se hará responsable de sus obligaciones tributarias;
2. El PNUD está comprometido en lograr la diversidad laboral al interior de su oficina en términos de género, nacionalidad y cultura;
3. Todas las aplicaciones serán tratadas con la más estricta confidencialidad;
4. Debido al alto volumen de aplicaciones, solamente se contactará a las personas calificadas en el proceso.
5. Las aplicaciones deberán ser enviadas al correo adquisicionespnudhn@undp.org a más tardar el 5 de agosto de 2021, hasta las 5:00 p.m. Hora Oficial de la República de Honduras (GMT-6).